

Aplazan hasta el 18 de septiembre sentencia a Trump en Nueva York

Image not found or type unknown



Washington, 2 jul (RHC) Juan Merchán, juez que llevó el juicio penal a Donald Trump en Nueva York dictaminó hoy que retrasa la sentencia al expresidente de Estados Unidos hasta el 18 de septiembre, tras la decisión de la Corte Suprema.

De esta manera, el exmandatario sigue ampliando los plazos de todos sus problemas legales al punto de que -como plantean algunos comentarios en redes sociales- dentro de poco desaparecen.

Trump no conocerá su pena por el juicio penal -primero a un expresidente de Estados Unidos- en el que enfrentó 34 cargos por delitos graves relacionados con la falsificación de registros comerciales para ocultar el pago en 2016 a la actriz de cine porno Stormy Daniels, con quien tuvo un romance que quería mantener soterrado.

Merchán, quien presidió el caso de Trump, acordó este martes posponer la audiencia de sentencia de Trump hasta septiembre mientras considera una impugnación derivada de la decisión del Tribunal Supremo sobre la inmunidad presidencial.

El magistrado informó a los abogados del exgobernante y a los fiscales de Manhattan de su decisión en respuesta a un par de cartas de ambas partes tras el fallo de ayer en el máximo tribunal, que no pocos catalogan de victoria para la estrategia legal de Trump.

La oficina del Fiscal de Distrito de Manhattan, Alvin Bragg, había considerado dilatar la audiencia de sentencia por al menos otras dos semanas.

El Tribunal Supremo dio a Trump una oportunidad de oro: retrasar su juicio penal por cargos federales de subversión electoral relacionado con el asalto al Capitolio el 6 de enero de 2021; pero además, la conclusión impactará el resto de sus procesos en las cortes.

El fallo del Supremo permitió a Trump reclamar inmunidad por algunas de las acciones que ejecutó casi al término de su mandato si esas fueron oficiales.

En una alocución anoche desde la Casa Blanca, el actual presidente, Joe Biden, rechazó lo dispuesto por la Corte Suprema y advirtió que con esto se sentó «un peligroso precedente».

Biden y Trump se enfrentarán en las elecciones del 5 de noviembre. Una repetición de 2020 porque serán los mismos contendientes, pero las condiciones diferentes. (Fuente: PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/358983-aplazan-hasta-el-18-de-septiembre-sentencia-a-trump-en-nueva-york>



Radio Habana Cuba